

Expediente: 470/25
Carátula: LESCANO MARIA DEL CARMEN Y LOPEZ FATIMA FLORENCIA C/ DI PRIMIO SOLEDAD S/ MEDIDA CAUTELAR RESIDUAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 02/09/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30716271648869 - LESCANO, MARIA DEL CARMEN-ACTOR
900000000000 - LOPEZ, FATIMA FLORENCIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 470/25



H20901775729

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: LESCANO MARIA DEL CARMEN Y LOPEZ FATIMA FLORENCIA c/ DI PRIMIO SOLEDAD s/ MEDIDA CAUTELAR RESIDUAL - EXPTE. N° 470/25.-

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha se envió, a través de via Whatsaap, la Cédula que antecede al Oficial Notificador que por turno corresponde, Sr. Tristan Molinuevo, quién confirmó recepción. De igual forma se envió el Oficio que antecede a la Unidad Regional Sud y el Oficial Luna confirmó su recepción. Todo ello a los fines de efectuarse el diligenciamiento respectivo de las mandas judiciales y conforme a lo normado en el art. 195 Procesal. Concepción, 01 de Septiembre de 2025.- DIL

Actuación firmada en fecha 01/09/2025

Certificado digital:
CN=GORDILLO Gustavo Eduardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230561320

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.